

**PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 14 DE DICIEMBRE DE 2020 DEL MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN (BOE NÚM. 335 DE 24 DE DICIEMBRE DE 2020).**

**TRIBUNAL CALIFICADOR N° 39**

**CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y VALORACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO**

De acuerdo a lo establecido en el Anexo I de la Convocatoria y con el fin de respetar los principios de transparencia, objetividad y seguridad jurídica que deben regir el acceso al empleo público, el Tribunal nº 39 publica, con anterioridad a la realización del segundo ejercicio, los criterios de corrección y valoración del mismo:

- Conocimiento: 75%.
- Claridad y orden de ideas: 10%.
- Claridad de expresión escrita: 5%.
- Presentación y exposición: 10%.

En Torrejón de Ardoz, en el día de la fecha indicada en la firma.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

**- Alfonso Fernández de Córdoba Gómez -**